



MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATÓN
Congresista de la República

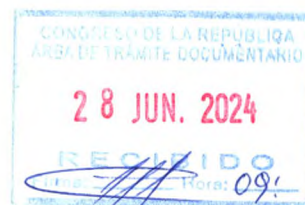
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

URGENTE

Lima, 27 de junio de 2024

OFICIO N° 2036-2023-2024-MJCL/CR

Señor Congresista
ALEJANDRO SOTO REYES
Presidente del Congreso de la República
Lima. -



Asunto: Adhesión al Proyecto de Ley N° 5309/2022-CR

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa que me confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, solicito disponga mi **ADHESIÓN** a la proposición legislativa, **Proyecto de Ley N° 5309/2022-CR, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación de la provincia de "Olmos", en el departamento de Lambayeque, y la creación de los distritos que la conformaran: "Insculas", "El Puente", "El Virrey", "La Estancia", "Querpon", "Mocape", "Corral De Arena – La Esperanza", "El Pueblito", "La Calera Santa Isabel", "La Capilla Central" y "Ñaupe - El Telégrafo"; proyecto de ley de suma importancia para los pobladores del actual distrito de Olmos que por muchos años aspiran a convertirse en la cuarta provincia del departamento de Lambayeque, para su mejor desarrollo económico y social.**

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON
Congresista de la República



Firmado digitalmente por:
CORDOVA LOBATON Maria
Jessica FAU 20181740128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/06/2024 15:16:09-0500

MJCL/esb
cc. archivo

RU-1551832



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **28 de junio** de **2024**

Visto el OFICIO N° 2036-2023-2024-MJCL/CR, suscrito por el señora congresista CORDERO LOBATON, MARÍA JESSICA, considérese como adherente del Proyecto de Ley N° 5309/2022-CR al congresista peticionario.


.....
GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA